

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES**  
**Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Entregar al usuario el documento para los fines de interés.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 76 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 129 fracc. X y 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 142 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 5.10 fracc. III, IV y XV del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, así como los Artículos 48 fracc. I inciso G, 92 fracc. VI, 108 fracc. I inciso B No. 6 y 140 fracc. I Inciso H de su Reglamento. Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONAGUA)			
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de factibilidad.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El organismo operador determinará la factibilidad de otorgamiento del servicio de agua potable y drenaje a nuevos condominios, conjuntos habitacionales, comerciales, industriales, mixtos o de otro uso, así como en los casos de ampliación o modificación del uso o destino de inmuebles.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).	No	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 10 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.  Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 54 del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.	
2. Licencia de alineamiento y número oficial y uso de suelo (actualizadas).	No	1		
3. Identificación oficial vigente del propietario.	No	1		
4. Carta poder (en su caso).	Si	0		
5. Pago de agua, en caso de contar con el servicio.	No	1		
6. Recibo de pago del predial actualizado.	No	1		
7. Plano de lotificación de conjunto.	Si	0		
8. Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).	Si	1		
9. Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo).	Si	1		
10. Proyecto de alcantarillado pluvial (plano y memoria de cálculo).	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Copia certificada del documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento (original p/cotejar).	No	1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.  Artículo 10 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.  Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.  Artículo 54 del Reglamento Interno del OPDAPAS del municipio de Metepec.	
2. Copia certificada del acta constitutiva.	No	1		
3. Licencia de alineamiento y número oficial y uso de suelo (actualizadas).	No	1		
4. Identificación oficial vigente del propietario y en su caso del representante legal.	No	1		
5. Carta poder (en su caso).	Si	0		
6. Recibo de pago de agua, en caso de contar con el servicio.	No	1		
7. Recibo de pago del predial actualizado.	No	1		
8. Plano de lotificación de conjunto.	Si	0		
9. Proyecto de agua potable (plano y memoria de cálculo).	Si	1		
10. Proyecto de alcantarillado sanitario (plano y memoria de cálculo).	Si	1		
11. Proyecto de alcantarillado pluvial (plano y memoria de cálculo).	Si	1		

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".**

<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	N/A	N/A	N/A
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 minutos.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 días hábiles.
<b>COSTO:</b>	Depende del tipo de factibilidad solicitada.		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	X	TARJETA DE DÉBITO
		X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Caja central del O.P.D.A.P.A.S. de Metepec José María Morelos Nte. 227 Bo. Santa Cruz, Metepec, México, teléfono 722 167 94 04		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Los criterios que se toman en cuenta son: existencia de redes, proyectos ejecutivos en apego a la Normatividad (Ley del Agua del Estado de México y Municipios), además de realizar la verificación por personal del Organismo.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Factibilidades de O.P.D.A.P.A.S.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. José Agustín Alcántara Osornio					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	José Ma. Morelos Nte.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	227	
<b>COLONIA:</b>	Barrio Santa Cruz			<b>MUNICIPIO:</b>	Metepec		
<b>C.P.:</b>	52140	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
722	722 167 94 04		211	N/A	factibilidades@opdapasmetepec.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		N/A					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		N/A					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A		
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		Metepec					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿El trámite únicamente lo realiza el propietario?					
<b>RESPUESTA:</b>		No, lo puede realizar una persona con carta poder					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Cuál es el costo del trámite de factibilidad?					
<b>RESPUESTA:</b>		Depende de factores como la superficie de construcción, diámetros de toma de agua y descarga entre otros.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿El pago del trámite es en una sola exhibición?					
<b>RESPUESTA:</b>		No, también existe la opción de hacer un convenio de pago en parcialidades					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
<hr/> SERGIO VARAS ROSAS DIRECTOR DE OPERACIÓN	<hr/> JOSÉ AGUSTÍN ALCÁNTARA OSORNIO DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	04/Marzo/2024